

Sánchez González Carlos Andrés
Ingeniero Financiero
R.U.C. 1719012203001

Quito DM, 8 de marzo de 2010

Señores

ACCIONISTAS DE KORES S.A.

Ciudad.-

Señores accionistas:

Presento a su consideración el INFORME DE COMISARIO practicado al ejercicio económico 2009, el mismo que da cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 90-1-5-3-005, de la Superintendencia de Compañías expedida el 04 de mayo de 1990 y publicada en el registro oficial No. 435 del 11 de mayo de 1990. A continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución:

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la junta:

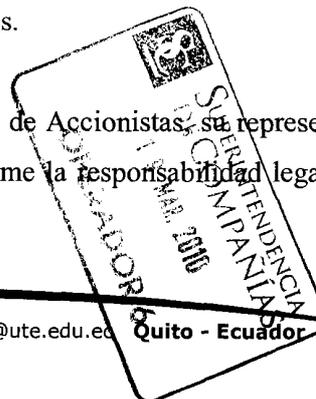
KORES es una sociedad anónima cuyo capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2009 es de USD 81.200,00 y mantiene en sus reservas un valor neto de USD 74.299,92 valor que supera lo permitido por el reglamento de compañías anónimas que es del 50% del capital social, en su constitución mantiene un amplio espectro de actividades, pero su actividad económica principal es:

- Importación de materia prima para suministros de oficina y la comercialización de producto terminado en la misma rama, bienes que se expenden después de procesos productivos sujetos a transformación. La empresa tiene características industriales.

La sociedad está dirigida por la Junta General de Accionistas, su representante legal es el señor Marco Erdstein Balmer, quién asume la responsabilidad legal, judicial y

Telfs.: 2436453 / 098323978 e-mail: csanchez@ute.edu.ec

Quito - Ecuador



Sánchez González Carlos Andrés
Ingeniero Financiero
R.U.C. 1719012203001

extrajudicial de la empresa. Sus operaciones societarias son controladas por la Superintendencia de Compañías.

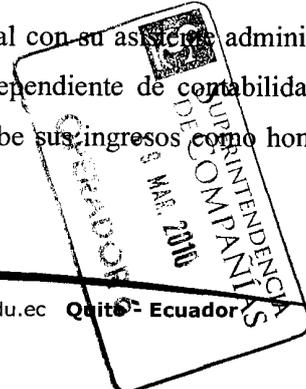
La administración ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas. Durante el año 2009 y al momento de presentación del presente informe de comisario, la firma mantiene todos sus libros societarios en regla.

La sociedad tiene como suscrito a capital, el valor de un terreno que es de propiedad de la empresa sobre el cual se ha practicado un avalúo perital, ordenado por la Superintendencia de Compañías para regular valores en los estados financieros al 31 de diciembre de 2008. Actualmente la empresa cuenta con tres accionistas y el capital se encuentra dividido en acciones ordinarias y nominativas. Se desconoce si las respectivas acciones y/o talonarios están en poder de sus respectivos dueños. Los libros societarios, actas, balances anteriores, informes de gerencia y comisario se encuentran en poder del representante legal.

- La empresa realizó actualización del RUC hace menos de un año.
- La empresa viene desempeñando sus funciones normalmente con todos sus empleados legalmente afiliados al IESS. La empresa a fijado su domicilio fiscal en las calles Eucaliptos lote 30 y Av. Eloy Alfaro

2. Control Interno de la Compañía

El control interno de la empresa esta bajo la responsabilidad directa del representante legal y el Econ. Juan Erdstein en calidad de Presidente Honorario. La firma mantiene divisiones departamentales: La dirección se encuentra bajo la responsabilidad del Sr. Juan Erdstein y del Representante Legal señor Marco Ersdtein Balmer, la administración la ejerce el mismo representante legal con su asistente administrativa la señorita Mónica Flor, hay un departamento independiente de contabilidad cuyo contador general es la empresa SICAF, quien percibe sus ingresos como honorarios



Sánchez González Carlos Andrés
Ingeniero Financiero
R.U.C. 1719012203001

profesionales con la emisión de la respectiva factura, un departamento de ventas y cartera activa que es la encargada de la facturación y los cobros a los respectivos clientes de la firma, y un departamento de producción e inventarios. Los controles internos son de responsabilidad de cada integrante departamental quienes a su vez coordinan actividades operativas con la gerencia.

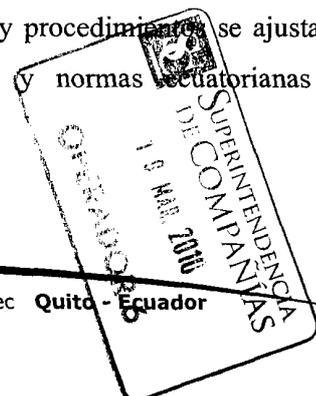
3. Exposición de cifras en estados financieros, registrados en contabilidad y aplicación de principios de contabilidad de aceptación general

Las cifras expuestas en los estados financieros: estado de situación financiera, estado de situación económica por el período económico terminado al 31 de diciembre de 2009, corresponden a las declaraciones realizadas ante el SRI. Se utiliza un sistema de contabilidad apropiado, el cual es fuente para registros de ventas, compras, inventarios, nomina y control de flujos disponibles.

Previa aprobación de los estados financieros presentados por la firma contadora se realizará la declaración anual de impuesto a la renta.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 se han realizado en la unidad monetaria dólares, idioma castellano y bajo los lineamientos legales establecidos por los organismos de control. A manera de información menciono a los señores accionistas preparar a la empresa para la regulación a la que van a estar sujetos todos los contribuyentes en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF en los próximos años.

En mi opinión, los correspondientes estados financieros, presentan en sus aspectos más importantes, la situación financiera y económica real de la firma, cortado esta revisión al 31 de diciembre de 2009, y sus registros y procedimientos se ajustan a principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad aceptadas en la República del Ecuador



Sánchez González Carlos Andrés
Ingeniero Financiero
R.U.C. 1719012203001

Al 31 de diciembre de 2009, las operaciones de la compañía según balances presentan ingresos operacionales por USD 1.119.986,47 ingresos no operacionales por USD 10,78; egresos operacionales por USD 1.049.163,32 dejando una utilidad de USD 70.833,93.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que oculten información o pongan en riesgo la situación financiera de la compañía, visiblemente se han registrado todas las operaciones apegadas a la legalidad contable y tributaria. La responsabilidad de comisario se ha basado en un examen a las cuentas contables y a la ejecución y aplicación administrativa de la sociedad.

4. Disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley codificada de compañías

En lo pertinente a las operaciones de la compañía durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2009, se han cumplido con las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley codificada de compañías, el contador y la dirección de la firma han dado facilidades para la revisión y ejecución del presente informe de comisario, poniendo a mi disposición libros de contabilidad necesarios para la actividad.

5. Análisis de los principales indicadores financieros de corto plazo

La presente exposición de cifras obedece a los resultados sin considerar los gastos no deducibles.

| | |
|-----------------------------|-------|
| Razón Corriente | 1.29 |
| Prueba Acida | 0.68 |
| Índice de endeudamiento | 1.20 |
| Rentabilidad del ejercicios | 6.32% |



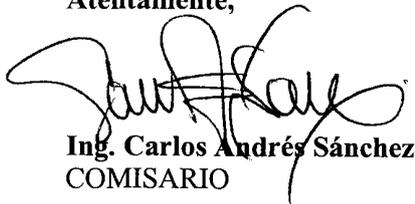
Sánchez González Carlos Andrés
Ingeniero Financiero
R.U.C. 1719012203001

Índices que reflejan un estado financiero con un nivel moderado de endeudamiento, y liquidez corriente menor a los límites para el sector industrial. El índice de rentabilidad es moderado. Los costos operativos se ajustan a valores normales de mercado. Como toda empresa debe propender a maximizar sus ganancias.

Su capital de trabajo neto es aceptable, no obstante existe falta de liquidez inmediata para invertir en productos destinados a la venta y mucho de ello obedece al monto que se mantiene en cuentas por cobrar a clientes. Existe un inventario aparentemente adecuado lo cual supone que se mantienen en promedio suficientes ítems disponibles para la venta.

El presente informe de comisario tiene como finalidad cumplir con los requisitos expuestos en la ley, a la vez que se aspira cumplir con todas las expectativas de los accionistas de la sociedad.

Atentamente,



Ing. Carlos Andrés Sánchez
COMISARIO

